

EL PUEBLO CÁNTABRO

Precios de suscripción	
Capital:	UN AÑO 15 PTAS
	SEMESTRE 8
	TRIMESTRE 4
Península:	UN AÑO 16
	SEMESTRE 8,75
	TRIMESTRE 4,50
Extranjero:	UN AÑO 20
	SEMESTRE 10
	TRIMESTRE 5

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

SANTANDER.—Año VI.—Número 1.800

Redacción y Administración calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Martes, 10 de junio de 1919

LA VERDAD

El escándalo de Castro-Urdiales.

El titular es de «La Atalaya» de ayer, y nunca mejor aplicado que a la vergonzosa compra de votos con que allí se maniobra para la elección de compromisarios. ¡Y quería «La Atalaya» que eso se consintiera!

Si las prestigiosas delegadas que envió el señor gobernador y las dignas autoridades locales no hubieran tomado medidas para evitar que se signiera ejerciendo el soborno de manera tan desecrada, se habría tomado el pueblo la justicia por su mano y no hubiera sido posible que la elección de compromisarios se efectuara dentro del orden y tranquilidad con que se celebró. Es que nada dicen la justa indignación y efervescencia, que allí reinaban contra los compradores de votos y amenazadores del envío de los míseros de Setares a perturbar el orden entre las personas de mayor significación e independencia política y entre las de más opuestas ideas, así como en los «comerciantes» e industriales más importantes y en las clases populares, con todo el Gremio de marcanteras a la cabeza? ¡Y no costó poco trabajo contener a esos honrados marcanteras, que se hallaban dispuestos a evitar el cohecho y a contestar a las amenazas de los que quieren fundar su cacicazgo en Castro!

El plan formado en Santander o en Bilbao, consistió en ofrecer a un grupo de comerciantes, que «La Atalaya» instituye pomposamente en Cámara de Comercio, una reducción en la contribución industrial, que se garantizaría con un depósito de 50.000 pesetas que podrían retirarse y hacer propio los comerciantes de referencia, si en un plazo determinado no estaba conseguida la reducción tributaria. Dicese que estando ya casi ultimado el contrato no llegó a formalizarse, porque seguramente alguno de los de la famosa Cámara de Comercio pensó que por inmoral e ilícito, podría ser difícil exigir el cumplimiento de lo que iba a pactarse, si pasada la elección se arrepentían de lo prometido los autores del contubernio. Y entonces, sin perjuicio de ir comprando votos, individualmente, a razón de quinientas pesetas, se formó el grupo del «comercio», que con un fondo de 10.000 pesetas entregadas a uno de los individuos que lo componían, tenía por objeto la adhesión de veinte socios. Es decir, también a quinientas pesetas por voto. Pero aun así la elección se perdió y en la noche del viernes y madrugada del sábado, las cuotas por voto subían a 1.500 y 2.000 pesetas. Podía tolerarse ese estado de cosas, público y notorio en todo Castro?

Por eso, cuando en la madrugada del sábado, y estando ya acostado el delegado del gobernador, fué avisado por la Guardia municipal de una reunión secreta en el sótano, la hora y las personas; acudió a donde el deber le demandaba, y convencido de lo que allí estaba tratándose mandó detener a los cuatro concurrentes y al dueño del café. Pudo evadirse uno de aquéllos, y le extraña a la Atalaya que haya estado luego vigilado el citado sujeto. El dueño del café fué puesto en libertad por haberse demostrado que no era de los compradores de votos, sino que trataba de meterle en el grupo «de los veinte», sin que lo hubieran conseguido. Ni se le atormentó, ni el delegado le hizo la menor indicación de que votara una u otra candidatura.

«La Atalaya» le hubiera gustado que no se suspendieran las conferencias telefónicas. A las autoridades les interesaba más conservar el orden evitando el medio de que a los mineros de Setares se les expusiera a un choque sangriento con la Guardia civil. Por lo demás el que la noticia de las detenciones hubiera llegado solo a Santander, no preocupaba a nadie. De aquí no hubiera ido gente.

La vida del pueblo no se paralizó por haber tenido unas horas suspendida la comunicación telefónica. Nadie protestó. No hubo la menor queja, y si con ello se ocasionó a alguien alguna pequeña molestia, la sufrió seguramente con agrado, en atención a que el estado de las cosas exigía aquella prudente medida.

Hemos dicho que no hubo ni una protesta, y no es rigurosamente exacto. Hubo una, por lo visto, por ese telegrama «intervenido», que se dirigió al señor gobernador por un consejero de la Compañía telefónica, que al mismo tiempo es dependiente del señor Sota.

El telegrama no se intervino para nada, y desdices siete de la mañana, su hora normal de servicio, estuvo abierto como de costumbre, y con la misma libertad de sentir, sin el menor asomo de censura. Como que para lo que interesaba a la autoridad con relación con el orden público, bastaba con suspender el servicio telefónico!

Cuando de ocho y media a nueve de la mañana llegaba desde Oñates a Castro don Constantino Helguera, acompañado del encargado de las minas de los señores Aznar y Sota, en Setares, don Benito Olalde, y de varios electores, se ordenó de tener a los señores Helguera y Olalde, por las fundadimas sospechas de que iban a ultimar pactos y convenios ilícitos dejados pendientes la noche anterior. Ni el automóvil en que llegaron dichos señores le utilizó el delegado gubernativo para nada, ni hubo otra cosa que impedir que dicho vehículo realizara, y con ventaja la maniobra que se impidió en la madrugada al teléfono.

Al señor Helguera se le manifestó que llegada la hora de la votación, si es que el orden público se consideraba asegurado, se pondría en libertad a los detenidos que fueran electores. A esto contestó don señor Helguera que ya era lo mismo ponerlos o no en libertad, que ni él ni sus amigos votarían. ¡Claro, como que los tratos pendientes no podían ultimar! Y así la votación estaba perdida. Y mejor que hacer el ridículo era decir que por coacciones y violencias dejaban de votar.

Se instruyeron diligencias muy importantes que se entregaron al Juzgado para que por el señor juez de instrucción pudiese proseguirse en persecución de los delitos de soborno que en Castro pueden haberse cometido.

Y esta es la narración fiel y exacta de lo ocurrido, diga lo que quiera «La Atalaya» para ocultar la derrota de sus amigos.

AL MARGEN DE UNA REUNION

Declaraciones significativas

Por si la opinión pública, atenta al importantísimo acto que anteaer se verificó en el Salón Pradera y en el que quedaron perfectamente expuestas las desdices de los ciudadanos montañeses de sacudirse de las intolerables imposiciones de una política caciquil, no tiene noticias de la reunión que en el Círculo conservador se verificó a la misma hora en que se celebraba el aludido acto de ciudadanía, vamos nosotros a recoger ciertos extremos del discurso pronunciado por el señor Ruano en la reunión de referencia.

Y vamos a recoger estos extremos enunciados claramente en el extracto que de dicho discurso publica «La Atalaya», sin otra idea que la de apuntarnos un extracto por boca del jefe de los conservadores locales.

Si en este propósito hay inmodestia, vaya ella en gracia de la verdad que implica. Venimos sosteniendo con argumentos tan sólidos como la publicación de las cifras que a favor de cada candidato arroja el escrutinio de las pasadas elecciones de diputados que el señor Ruano, diremos mejor, la política que representa el señor Ruano, había sufrido una seria derrota en la Montaña.

De esta afirmación nuestra, es decir, de la afirmación potuda y terminante que significaba la votación obtenida por los señores conde de Limpías y Pico, se ha derivado una polémica periodística, que suponemos terminada ante la razón que con sus declaraciones nos concede el propio inspirador del periódico con quien nosotros discutíamos.

Si el señor conde de Limpías obtuvo mayoría de votos—entiéndase que decimos votos, voluntad del pueblo, y no mayoría de sufragios convenida, obra de los procedimientos caciquiles—era evidente que le acompañaba la mayoría de la opinión.

Y era evidente, asimismo, que al ser derrotado el señor Mazarrasa y ocupar el señor Ruano el segundo lugar ante el resultado de escrutinio, o eran muchos los mauristas en la Montaña—el señor Ruano cree que no llegan a dos docenas en toda la nación—o eran pocos los conservadores, o en último término, y esto es lo que hay que aceptar con más propiedad, los elementos de orden, las verdaderas clases conservadoras se habían agrupado en torno de la política representada por el ilustre jefe provincial del maurismo.

Esto es, en suma, lo que significaba la derrota de la candidatura conservadora. Y esto es también lo que reconoció implícitamente en sus declaraciones, al anteaer el señor Ruano.

El señor Ruano dijo anteaer que, sin olvidar su significación, se orientará en la política provincial hacia las izquierdas.

¿Qué significan estas palabras? Significan, sencillamente, el reconocimiento, quizás con amargura, con pesadumbre, tal vez, del alejamiento de las clases conservadoras, a las que se creyó servir con las prácticas de la vieja política que hoy rechazan enérgicamente todas las clases sociales del país.

El señor Ruano no ha necesitado otra prueba que la formidable caída del escrutinio general para comprender exactamente que una parte muy importante de los elementos conservadores que le seguían le abandonan y se orientan, dentro de sus esenciales convicciones políticas, hacia aquellos que representan el ideal conservador sin los resabios de un sistema político plasmado en las lamentables prácticas de las viejas agrupaciones. Creemos muy lógico, sobre todo cuando la resignación o el propósito de la enmienda se consideran inaceptables, reconocer el desvío de las derechas orientándose en la política provincial hacia las izquierdas.

Algo más, y también substancialmente, dijo el señor Ruano en su discurso del Círculo Conservador.

Esta declaración, preparatoria de la que expresó su orientación hacia las izquierdas, fué acogida, según «La Atalaya», con aplausos ensordecedores.

El señor Ruano terminó su discurso anunciando y anunciando la próxima caída del Gobierno.

Unas horas antes, el señor Dato, jefe del señor Ruano, prometía una leal y patriótica colaboración al Gobierno del señor Maura.

UNA CARTA INTERESANTE

El Economato de las Forjas de los Corrales.

Se nos envía, y nosotros acogemos muy gustosos, copia de la siguiente interesantísima carta que la Junta directiva del Economato de las Forjas de los Corrales de Buena dirige a los directores de los periódicos «La Atalaya» y «El Cantábrico».

Dice así: Muy señor nuestro: Leemos hoy en el periódico de su digna dirección, en la reseña del mitin celebrado ayer en el Círculo liberal conservador, un párrafo del discurso pronunciado por don Avelino Zorrilla, en el que se dice que en este pueblo de los Corrales existe un Economato, que más que para otra cosa, parece establecido con tendencias a la usura y no con el fin de mejorar la situación de los obreros.

Como en este pueblo no existe otro Economato que el perteneciente a la Cooperativa de las Forjas de los Corrales de Buena, Asociación legalmente establecida de los empleados y obreros de las fábricas de la Sociedad anónima José María Quijano, nos vemos en la precisión de suplicar a usted, encarecidamente que dé cabida en las columnas de ese periódico a los presentes renglones, que tienen por objeto exclusivo hacer rectificación pública de los conceptos injuriosos vertidos por el señor Zorrilla.

Repetimos a usted un Reglamento y las últimas Memorias publicadas, y si usted tiene la bondad de enterarse de su contenido podrá apreciar que el artículo primero del Reglamento dice: «La Asociación de los empleados y obreros de las Forjas de los Corrales de Buena, tiene por objeto el socorro mutuo en los casos de impedimento por el trabajo, por enfermedad, vejez o defunción; la cooperación para el suministro, con la mayor economía, de los artículos de primera necesidad más usuales entre los asociados, y el fomento de su cultura en la medida que permitan los recursos de que se disponga, después de atendidos aquellos fines».

Como se constata en el capítulo de esta Cooperativa se manifiesta en el artículo octavo, dividido en los siguientes apartados: Apartado primero. Por el importe del 2 por 10 de los sueldos o salarios que en las Forjas de los Corrales de Buena perciban los socios de número.

Apartado segundo. La subvención de una cantidad igual a la del número primero concedida por la Sociedad anónima José María Quijano, propietaria de las Forjas.

Apartado tercero. Por las multas que imponga la dirección de las Forjas a sus operarios por las faltas reglamentarias en sus servicios.

Apartado cuarto. Por los donativos de personas benéficas.

Creemos, por lo tanto, que las palabras pronunciadas por el señor Zorrilla, más bien que contra el Economato de las Forjas, hayan querido ser dirigidas contra los señores que componen la Sociedad anónima José María Quijano.

El concepto emitido por el señor Zorrilla no puede estar más alejado de la verdad, en lo que se refiere a estos señores, porque clara y evidentemente se ve por los datos que adjuntamos, Memorias, balances, etc., que la Sociedad anónima José María Quijano, siguiendo la conducta iniciada por su fundador don José María Quijano y Fernández Hortoria, no ha hecho más que prestar su decidida apoyo para procurar la prosperidad de la Asociación de empleados y obreros de sus Forjas.

Como datos curiosos, hemos de hacer consignar: que además de contribuir a la formación del capital social en la forma que en el reglamento queda detallada, han hecho a esta Cooperativa los donativos siguientes: En el año 1916, pesetas 50.000. En el 1917, idem 50.000. En el 1918, idem 130.000.

Donativos que han sido empleados para mantener los precios de los artículos de primera necesidad en un costo accesible a los asociados y en la construcción de un nuevo edificio social, que será destinado para cumplir los fines previstos en el artículo primero del reglamento.

Aparte de esto, lleva dadas a la Cooperativa, en el corriente año, 90.000 pesetas, dedicadas también a los mismos fines.

Las precedentes líneas bastarán para demostrar al público la falsedad de las manifestaciones del señor Zorrilla, y por ellas podrá comprenderse que las relaciones entre la Cooperativa y la Sociedad anónima no pueden ser otras que las de la cordialidad, el afecto y el agradecimiento por parte de la primera.

En cuanto al señor Zorrilla, no nos interesa recabar explicación alguna, para la buena fama de esta Cooperativa y de la Sociedad anónima José María Quijano, es sobradamente conocida.

mos precios que regían en los años 1913 y 1915.

Pero aún hay más. La venerable señora viuda de Quijano, a quien hace poco le fué concedido por el Monarca el título de condesa de los Corrales de Buena, como pago a su desprendimiento en favor de los trabajadores de sus forjas, está construyendo por su cuenta, y con destino a los ancianos de aquel pueblo, un asilo modelo cuyo coste pasará de 500.000 pesetas, y arreglando, también de su peculiar particular, la iglesia de Los Corrales, obra que se lleva a efecto con arreglo a planos del malogrado arquitecto montañés señor Rucabado.

Y no hemos de olvidar que esa Sociedad, por muchas razones, respetable y altruista, fué la iniciadora del nuevo hospital de Santander, para cuya erección suscribió 40.000 duros.

UN ACTA

CUESTIÓN ZANJADA

En Santander, a 9 de junio de 1919, reunidos los señores don Francisco Torre y don Joaquín Fernández Sagredo, en nombre y representación de don Juan García Lomas, y los señores don Castro Campos Guereña y don Federico Botella, es de don Julio Polanco; los primeros manifiestan que, en nombre de su representación, exigen una explicación de, en otro caso, una reparación por el acto cometido por el señor Polanco contra el señor García Lomas en el Círculo Maurista.

Los señores Campos Guereña y Botella exponen, que examinados los hechos que motivan esta reunión, que aquí aludimos en dicha carta publicada en «El Pueblo Cantábrico», en la cual, y por cuestiones electorales, se ponía en entredicho su caballería y su perfectísimo derecho de apoyar las opiniones políticas que creyera pertinentes encontrarlo, además en dicha carta conceptos mortificantes y agresivos para su persona, y entendiendo que este documento estaba redactado y entregado para su publicación por el señor Lomas.

Los señores Torre y Fernández Sagredo hacen constar que la carta que «El Pueblo Cantábrico» publicó y que ha dado lugar a esta cuestión, no solamente no estaba redactada por el señor García Lomas, sino que este señor es ajeno por completo a cuanto en la misma se expresa, habiéndose limitado a traer entre otras cosas de Portolín, porque así se lo suplicaron personas del icho pueblo.

En vista de la anterior manifestación de los señores representantes del señor Lomas, los que representen al señor Polanco, no tienen inconveniente en manifestar que este señor obró ligeramente, impulsado por la creencia de que el señor García Lomas fuese el autor de lo que el entendía como una ofensa a su persona, pero que puesto en claro el asunto, mediante lo que anteriormente queda explicado, rotundamente declara que siente y lamenta lo ocurrido, reconociendo la rectitud y caballería del señor Lomas al mismo tiempo que éste reconoce la del señor Polanco.

Y habiendo quedado completamente satisfechos con tan leales explicaciones, los representantes de ambas partes, extienden la presente acta, para que los interesados hagan de ella el uso que tengan por conveniente, firmándola por duplicado.

Fecha ut supra.—Casto de Campos, Federico Botella.—Francisco Torre, Joaquín F. Sagredo.

EEOS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han regresado de Madrid y El Escorial, donde han pasado una larga temporada, el distinguido joven don Fernando Correa y su bella esposa.

Han regresado de su viaje por distintas poblaciones españolas, las distinguidas familia de Meade.

Del Gobierno civil.

La Junta de Subsistencias.—La tasa del maíz.—El de la carne.—El trigo argentino.

Ayer tarde se celebró en el Gobierno civil junta provincial de Subsistencias, bajo la presidencia del gobernador civil señor Páramo.

En primer lugar, se trató por los reunidos del asunto de las carnes, acordando sostener los precios de los mismos y ponerse de acuerdo con el presidente de la Asociación de Ganaderos, para que éste informe acerca del asunto y ver si se puede hacer una nueva rebaja en los precios a que actualmente se vende aquel indispensable artículo.

La Junta también trató de la tasa del maíz, fijando el precio de 50 pesetas los 100 kilos de dicho artículo.

Estos precios serán puestos en vigor tan pronto como sean publicados en el «Bo

letín Oficial» de la provincia, el producido. Después se trataron por la Junta de Subsistencias algunos otros asuntos, resultando terminados los asuntos.

Finalmente nos dijeron que el Gobierno civil que acerca de la venta y distribución de las 3.000 toneladas de trigo español que adquirió por el Gobierno español ha llegado a Santander a bordo del vapor «M. Armós», el ministro de Abastecimientos dará instrucciones precisas al delegado de aquel ministerio, que actualmente se encuentra en Santander.

Con las instrucciones que recién dicho delegado se procederá a la descarga de dicho artículo.

LAS ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

El conde de Mansilla, derrotado en su pueblo.

Nuestro colega «La Atalaya» se regocija ayer en un suelto en el que dice que el pueblo al efectuarse la elección de compromisarios.

Pero con la alegría el colega ha perdido la memoria.

De no ser así no se explica que en el mismo suelto no haya hecho constar, con la imparcialidad y la buena fe que le caracteriza, que el conde de Mansilla, derrotado en su pueblo al efectuarse la elección de compromisarios.

Pero nosotros, que, gracias a Dios, conservamos la memoria en absoluta, podemos añadir que la derrota la sufrió el conde de Mansilla en su pueblo, Los Corrales, con la particularidad de que era el propio conde quien se presentaba como compromisario.

De manera que callando una derrota, regocijándose por otra, la imparcialidad está sobradamente demostrada.

LOS HOMBRES Y LOS DIAS

VALDERREDIBLE

El «pucherazo» es tan antiguo en nuestro país, por lo menos, como la misma ley del Sufragio, y de tal modo se ha especializado en este deporte los caciques de las diversas categorías, que sería muy difícil, casi imposible, hallar hoy un valiente capaz de hacer algo nuevo en materia.

Pocos pueblos habrá en la Península que no cuenten en su historia electoral, con resonantes pucherazos; pero, entre todos ellos, existe uno que por la manera en que se ha desarrollado en la repetición de esos audaces pucherazos, ha alcanzado una justa celebridad: Valderredible.

Este Ayuntamiento de Cantabria, clavado en los abruptos parajes montañosos, siempre tuvo a gala hacer dejarse de sus derechos en favor del cacique del turno. Los cincuenta y tantos lugares que forman el concejo jamás sintieron la intención de expresarse en las urnas sino por pura voluntad. ¿Para qué? Ellos han continuado bajo la férula del amo, se han gobernado por el representante elegido, y han disfrutado una puerilidad el traer de ejercer un imaginario derecho de ciudadanía.

Una familia viene ejerciendo años ha el mandatorio de aquellos caciques, cuya fiera y proverbial hidalgía se venec dormidas por las acariciadas brisas de los Picos de Europa y el masivo arrullo de las aguas del Ebro.

Y el cacicazgo sigue en pie, porque siempre hubo en la ciudad alguna muy poderosa, que no se desahucase del poder y el dinero, y de tal modo se ha ido haciendo, manciandole y escarmantandole, que para lograr un aparente triunfo de opinión.

El conde de Limpías, que tenía ganada el acta por la libérrima voluntad de los montañeses, ha sido una nueva víctima de Valderredible y de sus tradicionales pucherazos. Los contrarios han celebrado en algunos pueblos con música y bailes la ingenuidad hazaña de su jefe, que tenen en cuenta que esas elecciones y esos diputados procedían a los cinco o veinte años la infancia comestiva con unos ciudadanos cuyo único delito es estar en la honradez de sus directores.

Y mientras los burldadores de la ley Electoral sonríen, satisfechos de la fortuna, las gentes de pundonor se preguntan si no sería lícito privar del derecho de sufragio a pueblos que así se entregan a un cacique. Porque, nadie puede explicarse en los tiempos actuales que exista una colectividad de cientos y cientos de individuos sin que en ella se destaquen algunos rebeldes.

Y no son ciertamente muchos los que se precisan para acabar con una tiranía caciquil. Cuatro hombres de buena voluntad y una saga son más que suficientes. CARLOS ROJAS. (De «La Acción».)


D.ª María del Pilar de la Pedraja y Cedrún
Viuda de García de los Ríos
falleció en Barcelona el 9 del actual
a las 1.20 de la mañana
Recibió los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Sus hijos Gonzalo, Luis y Carlos; hija política doña Carolina Caller; nietas, hermanas, sobrinos, primos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.
Santander, 10 de julio de 1919.


Don Daniel Cuevas y Angulo
QUE FALLE IÓ EL DIA 11 DE UNIO DE 1919
R. I. P.
Todas las misas disponibles que se celebren mañana miércoles, día 11 en la iglesia parroquial de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viuda y demás familia,
RUEGAN a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.
Es este algo su declaración terminante de que había liquidado para toda su vida sus relaciones permanentes con los católicos montañeses.

Ricardo Ruiz de Pellón
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Ha trasladado su clínica a la Alameda
Primera, número 2, principal, teléfono
Número 102

ANTONIO ALBERDI
CIRUJIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.—
Vías urinarias.
AMOS DE BECALANTE. 10. 1.

Joaquín Lombera Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales
VELASCO, 6, SANTANDER

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 906 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NUM. 1, SEGUNDO

Abilio López.
CIRUJANO TOCOLOGO
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de 12 a 2.—Teléfono 708.
Cómez Oreña, 8, principal.

Marino Fernández Fontecha
ABOCADO
Amós de Becalante, 12, primero, Izquierdo

Laboratorio Químico de Buil
ANÁLISIS DE AGUAS, MINERALES, CARBONES, ORINAS, SANGRE, ESPUTOS, ETC.
Her nán Cortés, 3, entresuelo.—Teléfono 753

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.
Aplicaciones de radium, rayos X, etc. y transportables.
Electricidad médica, masaje, luz, etc. caliente, etc.
Reanuda su consulta.
Consulta de diez a una.
MUELLE, 20.—Teléfono núm. 923.

EL MOMENTO POLÍTICO

EL IMPARCIAL "ES RECOGIDO POR ORDEN DEL FISCAL"

Se suprime el trabajo nocturno en las panaderías.-El escrito publicado por el "El Imparcial" y dirigido al Rey es objeto de desfavorables comentarios.-"La Correspondencia Militar" está al lado del Gobierno.

Dice el señor Maura. El jefe del Gobierno estrena mañana en la Presidencia des...

La apertura de las Cortes. Se ha comenzado a decir que la apertura de las Cortes se verificará en el Senado...

Los periódicos y el mensaje de "El Imparcial". El periódico "La Acción" publica un artículo en el que comenta el mensaje dirigido por "El Imparcial" al Rey...

El Consejo de hoy. A las siete y cuarto comenzó el Consejo de ministros anunciado. El presidente llegó antes, recibiendo la lista de los candidatos a las senadurías...

El verano de Romanones. El Conde de Romanones se propone pasar todo el verano próximo en Biarritz. Conferencias. El ministro de Hacienda ha conferenciado extensamente primero con el señor Sánchez de Toca y después con el señor Dato...

El Consejo de hoy. A las siete y cuarto comenzó el Consejo de ministros anunciado. El presidente llegó antes, recibiendo la lista de los candidatos a las senadurías...

El "Infanta Isabel". A las nueve de la mañana entró ayer en nuestro puerto, procedente de Nueva York y Habana, el magnífico trasatlántico de la Compañía de Pañoles, "Infanta Isabel"...

El "Infanta Isabel". A las nueve de la mañana entró ayer en nuestro puerto, procedente de Nueva York y Habana, el magnífico trasatlántico de la Compañía de Pañoles, "Infanta Isabel"...

nos prepara para el jueves un partido entre su primer equipo y el potente Club catalán de primera categoría...

Un champagne de honor. El delegado de la U. V. E. don Joaquín Renom, en el campeonato de España de ciclismo, celebrado anteayer en Santander...

Asistieron al delegado madrileño de la U. V. E., don Domingo Agustín; el presidente de la U. C. M., don Miguel López Dóriga; don Alberto Capa, don Luciano Sánchez...

Como directivos y jurados y una representación de los corredores, el madrileño don Guillermo Antón. Largamente conversaron los reunidos sobre el ciclismo montañés...

PELEAS DE GALLOS. Las celebradas anteayer en el Circo de San José, se jugaron por el orden siguiente: Primera.—Abandonada, contra Peña castillo, negro de 315...

Segunda.—ELECTA, colorada y Callejtera, gallina de 3-1, tuertas. Son dos superiores gallos, domina la ELECTA, que gana a los quince minutos...

PUYA Y MEDIA. "Athletic", madrileño 3.—"Alliados 2. MADRID, 9.—En el campo del "Athletic" han jugado esta tarde el primer equipo de esta Sociedad y el de selección aliada...

Ateneo de Santander. Sección de Ciencias Morales y Políticas. Durante el verano quedan suspendidas las sesiones que celebra esta sección todos los lunes...

Escuela de Comercio. Conclusión de la lista de exámenes de enseñanza oficial publicada ayer. ENSEÑANZA SUPERIOR (profesorado). Ampliación de Algebra.—Madrileño de honor: don José Zubizarreta Carral...

De Barcelona. El conflicto del gas. BARCELONA, 9.—El gobernador civil ha recibido una real orden autorizando a la Junta de Subsistencias para resolver el conflicto del gas...

El conflicto del pan. Ha quedado resuelto definitivamente el conflicto del pan. Cierre de cafés y cafés. Las autoridades militares han clausurado varios círculos de la barriada de San Andrés...

Los ensadores de la Liga. En la reunión celebrada por la Liga se acordó proclamar candidatos a las señoras a los señores Sedó, Junyet, Maluquer y Ramos...

CATASTROFE EN UNA MINA. Nueve muertos y veintidos heridos. TERUEL, 9.—En las minas del término de Riello ha ocurrido un sensible accidente, que originó la muerte de seis obreros...

Dr. Sáinz de Varanda. Partos y enfermedades de la mujer. Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 27. 2. TELEFONO 971

Un importante acto público. En el Teatro del Casino-Liceo ha dado su anunciada conferencia, que tanto interés había despertado, el reputado sociólogo y economista, don José Fuster y Botella...

DESPUEDE SANTANA. Nuestra acción en Marruecos. El resultado de las últimas operaciones. MADRID, 9.—De Ceuta dicen que el comandante general de Larache comunica que urante el combate del día 5, fueron tomadas dos posiciones al Este de Tarnit, cerca de T'Zernin...

Noticias varias. El obispo de Cádiz. ALGECIRAS, 9.—El señor obispo de Cádiz, que se encuentra en el hospital de Tarifa, mejorando sus días, para unirse al número de obreros de El Pueblo Cantabro fue todo lo interesante que merecía el suceso...

Noticias varias. El obispo de Cádiz. ALGECIRAS, 9.—El señor obispo de Cádiz, que se encuentra en el hospital de Tarifa, mejorando sus días, para unirse al número de obreros de El Pueblo Cantabro fue todo lo interesante que merecía el suceso...

SUCESOS DE AYER

Condena al olvido, la indiferencia o el desconocimiento de que estos problemas existe, cuando constituyen la esencia de la vida de los pueblos.

Un escándalo. A una de la tarde, en la planta baja de la casa número 20 de la calle de Cisneros, cuestionaron dos vecinas llamadas Josefa Nuñez, de dieciocho, y Maximina de la Fuente, de cuarenta y dos años...

Un caso de miseria. Algunos vecinos domiciliados en el número 12 de la Cuesta de Gubaja, se presentaron ayer en la Guardia municipal, denunciando un caso de verdadera miseria...

Una embriaguez, un baño y un escándalo. Ayer tarde, dos jóvenes llamados Casimiro Azcona e Isaac Martínez, que han bebido algo más de la cuenta, estando dando el "espectáculo" por el muelle de maderas...

El guardia municipal de servicio en aquel sitio, y los empleados de la Casa de Socorro, rogaron al Iturriga que se retirase de allí, negándose éste terminantemente, por lo cual tuvo que acudir otro guardia, conduciendo al desobediente y alborotado sujeto a las oficinas del Ayuntamiento, donde quedó detenido por escándalo.

Cosas de chicos. Ayer tarde, un niño de dos años de edad, que vive en el cuarto piso de la casa número 12 de la calle de Peña Herbosa, dejó caer desde el balcón de su casa una pequeña tabla, que fue a dar en la cabeza de otro niño de siete años, llamado Miguel Vervide, que casualmente pasaba por allí en aquellos momentos, causándole una pequeña lesión, afortunadamente de poca importancia.

Servicios de la Cruz Roja. En la Policlínica de la Cruz Roja fueron ayer asistidas 26 personas.

MUSICA Y TEATROS. GRAN CASINO DEL SARDINERO. Programa que ejecutará la orquesta del Casino, que dirige don Dionisio Díaz, a las seis de la tarde: Primera parte. "Marcha.—Tavara.—Puccini. "Madame Butterfly".—Bocherini. "Minuetto".—Bocherini. Segunda parte. "Valse".—Deprét. "Sanson et Dalio".—Saint Saens. "Charlson Americano".—Salanert.

Nuestro extraordinario de ayer. Grande fue el éxito alcanzado por nuestro número extraordinario de ayer, en el que dedicamos una hoja al acontecimiento ciclista del domingo. Nuestro esfuerzo se vio recompensado por los aficionados que, a las pocas horas de salir a la calle nuestra edición, se agotó totalmente, teniendo para nosotros palabras que nunca agradeceríamos bastante.

LA VIDA EN EL MAR. El "Cantabria" hundido. MADRID, 9.—De Plymouth comunican que el vapor español "Cantabria" chocó con un arrecife, a consecuencia de la niebla, hundándose. La tripulación se salvó.

Noticias varias. El obispo de Cádiz. ALGECIRAS, 9.—El señor obispo de Cádiz, que se encuentra en el hospital de Tarifa, mejorando sus días, para unirse al número de obreros de El Pueblo Cantabro fue todo lo interesante que merecía el suceso...

Noticias varias. El obispo de Cádiz. ALGECIRAS, 9.—El señor obispo de Cádiz, que se encuentra en el hospital de Tarifa, mejorando sus días, para unirse al número de obreros de El Pueblo Cantabro fue todo lo interesante que merecía el suceso...

Noticias varias. El obispo de Cádiz. ALGECIRAS, 9.—El señor obispo de Cádiz, que se encuentra en el hospital de Tarifa, mejorando sus días, para unirse al número de obreros de El Pueblo Cantabro fue todo lo interesante que merecía el suceso...

Noticias varias. El obispo de Cádiz. ALGECIRAS, 9.—El señor obispo de Cádiz, que se encuentra en el hospital de Tarifa, mejorando sus días, para unirse al número de obreros de El Pueblo Cantabro fue todo lo interesante que merecía el suceso...

Noticias varias. El obispo de Cádiz. ALGECIRAS, 9.—El señor obispo de Cádiz, que se encuentra en el hospital de Tarifa, mejorando sus días, para unirse al número de obreros de El Pueblo Cantabro fue todo lo interesante que merecía el suceso...

Noticias varias. El obispo de Cádiz. ALGECIRAS, 9.—El señor obispo de Cádiz, que se encuentra en el hospital de Tarifa, mejorando sus días, para unirse al número de obreros de El Pueblo Cantabro fue todo lo interesante que merecía el suceso...

Noticias varias. El obispo de Cádiz. ALGECIRAS, 9.—El señor obispo de Cádiz, que se encuentra en el hospital de Tarifa, mejorando sus días, para unirse al número de obreros de El Pueblo Cantabro fue todo lo interesante que merecía el suceso...

Noticias varias. El obispo de Cádiz. ALGECIRAS, 9.—El señor obispo de Cádiz, que se encuentra en el hospital de Tarifa, mejorando sus días, para unirse al número de obreros de El Pueblo Cantabro fue todo lo interesante que merecía el suceso...

Los demás heridos también mejoran. Únicamente el arripieste es el que se encuentra en estado desesperado. El gobernador civil ha recibido nuevas noticias del estado del señor obispo de la diócesis.

Autobiografía de don José Estrañi. Se ha puesto a la venta este ingenioso libro en los puntos siguientes de esta capital: Librería Moderna, Arnós de Escalante. Librería de Entrecañales, calle de la Blanca. La Carpeta, escalerillas, del Puente, y en la Administración de EL CANTABRO, Carbajal, 2.

Terrible cogida de Fuentes. MADRID, 9.—En la novillada celebrada ayer en Puertollano, en la que se lidiaba ganado de Miura, el segundo bicho cogió al matador Fuentes. La cogida fue terrible, y causó tal pánico en la plaza, que ningún torero se atrevió a acudir al quite, y el desgraciado novillero fue cornado espontáneamente hasta que los monosabios se tiraron al suelo y cogieron a Fuentes, cuando ya tenía una tremenda cornada en el vientre, de la que está agonizando. El mismo animal cogió a un capitalista que se arrojó al ruedo, infliriéndole una grave herida.

BATALLA CAMPAL. Un juez y un alcalde heridos. BURGOS, 9.—En el pueblo de Fresnillo de las Dueñas el vecindario sostuvo una sangrienta reyerta originada por rivalidad de personalidades. Entre los dos grupos contendientes se cruzaron numerosos disparos. Las bajas de la batalla campal fueron un muerto y cuatro heridos. Entre éstos figuran el juez y el alcalde. Los ánimos continúan excitadísimo, habiendo enviado, desde Aranda de Duero fuerzas de la Guardia civil.

EN PARAGUAY. El Presidente de la República fallecido. MADRID, 9.—Cablegrafían de La Asunción que el presidente de la República de Paraguay, don Manuel Franco, ha fallecido.

Notas necrológicas. En Barcelona falleció el día 9 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos, la virtuosa y respetable señora doña María del Pilar de la Peñajoya y Cedrún, viuda de García de los Ríos, que gozaba en la ciudad condal de generales simpatías. A sus hijos don Gonzalo, don Lino y don Carlos; hija política doña Carolina Caller y demás deudos de la finada hacemos llegar la expresión de nuestro pésame por la desgracia que lloran.

Pablo Pereda Elordi. Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7. 3.

FRANCISCO SETIÉN. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. BLANCA, NUMERO 42, 1.º. Consulta de nueve a una y de tres a seis.

Hotel Restaurant ROYAL LIMPIAS. Servicio a la carta. Próximo a la iglesia.

MODESTO SOTO. DENTISTA. Ha trasladado su clínica provisionalmente a la calle Hernán Cortés, números 2, primero izquierda. Consulta de nueve a una y de tres a seis. TELEFONO 965

Julián Fernández G. Dosal. MEDICO. Especialista en las enfermedades del pecho. Consulta de once a una. Santa Lucía, 3, primero.

PELAYO GUILARTE. Medico especialista en enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5. Atarazanas, 10, segundo.—Teléfono 656.

Carlos Rodríguez Cabello. del Sanatorio del doctor Madrazo, ex alumno de la Maternidad de St. Antón de París. Especialmente enfermedades de la mujer y partos. Radluna y Rayco X DE DOS A CUATRO Wad-Rás, 3, tercero. Excepto los días festivos.

GRAN PENSIONADO COLEGIO. SENORITAS DE RODRIGUEZ. Instalado en edificio expreso a todo confort, Martillo, 5. Se amplía una pensión para señoras y señoritas. Casa de campo para excursiones escolares y juegos. Coche para el servicio del pensionado.

LUIS RUIZ ZORRILLA. MEDICO. Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta los días hábiles de diez a una y de tres y media a seis. Méndez Núñez, 13.—Teléfono 632.

Vertical text on the left edge of the page, including various small advertisements and notices.

Banco de España SANTANDER

Emisión de Deuda perpetua al 4 por 100 interior

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto del ministerio de Hacienda fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá, el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguiente series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
- » B, de 2.500 » »
- » C, de 5.000 » »
- » D, de 12.500 » »
- » E, de 25.000 » »
- » F, de 50.000 » »

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de octubre de 1919.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de los intereses en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75,50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálicas las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real Decreto de 14 de enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, que vencen en 1.º de julio de 1920, emitidas por Real Decreto de 4 de junio de 1915, y los Bonos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de julio y 1.º de noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales Decretos de 26 de febrero y 10 de abril últimos.

Las Obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los intereses correspondientes a las mismas desde 15 de mayo a 1.º de julio próximo, o sea por pesetas 502.575 la Obligación de 500 pesetas nominales, y por 5.025,75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4,75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de julio próximo o sea, por pesetas 505.937 cada obligación de 500 pesetas, y por 5.059,37 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento 15 de julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.º a 15 de julio de 1919, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea, que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991.888.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de julio a 1.º de noviembre próximo, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea, que se recibirán por un líquido de 4.923.723 pesetas.

Las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, o sea, el 1.º de julio y 15 de agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, e sus vencimientos de 15 de julio y 1.º de noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que, para unas y otras, facilitará el Banco, haciéndose, por mediación de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de agosto de 1919 y las del 4,75 el 1.º de julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los Bonos que, como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de julio las Obligaciones, y los Bonos por su capital deduciendo el correspondiente descuento de intereses.

Además, a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión a que, para ellas, resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75,918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de octubre de 1919, y 1.º de enero, 1.º de abril y 1.º de julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo, por los títulos definitivos de Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por resguardos, hasta que se recibidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos resguardos por el sobrante en estas conversiones. Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco de Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones o Bonos; haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados, a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por tanto, deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar a su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que opten en depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o Bonos y que ni los presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones o Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo, en cambio, un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de julio próximo, satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de agosto el 25,50 por 100 restante; reconociéndose a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoseles carpetas provisionales.

A los suscriptores que, después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de agosto, se les bonificará por el a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde en la hora solo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Santander, 10 de junio de 1919.—El secretario, F. Fernández.

Automóviles ELIZALDE :-:
:-:-: Construcción Nacional
 Chasis de turismo "tipo 20; Sport super 20; Reina Victoria :-:
 :-: Eugenia mod lo '1919"; Omnibus y Camiones :-: :-:
ENTREGA INMEDIATA
 REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA
JOSE MARIA CEBALLOS
 Rivera, 1 y 3 --SANTANDER--Tel. 203

ROYALTY Máquinas marinas
 GRAN CAFE RESTAURANT
 Susursal en el Sardinero: MIRAMAR
 HABITACIONES
 Servicio a la carta y por cubiertos.

Se venden dos de triple expansión, de 500 H.P. cada una. Pronta entrega.
 Para más informes: Señores DORIGA Y OASUSO, paseo de Pereda, 32.

LA INYECCIÓN "YER"

Cura en 36 horas la BLENNORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.
 Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
 De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Garage M. SANCHO

Plaza de Cañadio.—Teléfono núm. 4-50

Stock de accesorios, gomas, etc.
Taller de reparaciones.

GASOLINA, u omovina o Moto Nafta, a 116 pesetas los 100 litros.—**ACEITE:** Vacuum Oil, en bidones precintados, a 4 pesetas litro; idem sin precintat, a 3,25 idem.

Servicio permnente.

NOTICIAS SUELTAS SECCION MARITIMA

EL CENTRO DE Pedro A. San Martín.
 (Sucesor de Pedro San Martín.)
 Especialidad en vinos blancos de la Na va, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio asnerado en comidas.—Tel. núm. 125

Música—Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho y media a diez y media, en el paseo de Pereda.
 «Baviera», pasodoble.—San Miguel.
 «Las sirenas», tanda de vales.—Walde teufel.
 Fantasia de la ópera «Carmen».—Bizet.
 Fantasia de la opereta «Bocaccio».—Suppé.
 «Terpsicore», mazurca.—Marin.

Los mejores caramelos y bombones en la acreditada CONFITERIA RAMOS.—San Francisco, 27.

Balnearios de Alceda y Ontaneda

No hay aguas en España con tan abundante desprendimiento de azoe y sulfúrico como las de Alceda y Ontaneda, y ninguna puede reemplazarlas en los catarras del aparato respiratorio y enfermedades de la piel.

Gran hotel de Ontaneda
 a cargo de KESSLER HERMANOS; grandes reformas en las habitaciones y agua corriente fría y caliente en todas ellas. Parque, capilla, telégrafo, orquesta de tziganes.
 Té concierto de 5 a 7. Informes administrador.

El dentífico que tiene premio, primero, tan solo, en un Congreso de Higiene es gran Licor del Polo.

ZOTAL

Cura la glosopeda, roña y demás enfermedades del ganado.

"La Niñera Elegante"
 PUENTE, NUMERO 9
 Única Casa en uniformes para doncellas, amas, niñas y niñeras.
 Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc.

Gran Café Español

Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Arruza, Odón y D'Hers.

Cuerpo de ingenieros de minas. JEFATURA DE SANTANDER

Se pone en conocimiento de los señores propietarios que en la Jefatura de Minas de esta provincia se abre un concurso de locales en Santander para la instalación de sus oficinas.

El precio del alquiler del local no podrá exceder, al año, de la actual consignación de pesetas mil ochocientos setenta y cuatro, con veintiocho céntimos; y el plazo de presentación de las ofertas será de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de esta provincia».

Santander 9 de junio de 1919.
 El Ingeniero Jefe, Emilio Fernández M. Valdés.

Milicia cristiana.—Mañana, a las ocho y media de la mañana, esta Real Hermandad celebrará una misa de honrilla en sufragio del alma de don Tomás Iturriga (q. e. p. d.)

Matadero.—Romano del día 8: Reses mayores, 14; menores, 30; kilos, 4.306.
 Cerdos, 9; kilos, 704.
 Corderos, 129; kilos, 400.
 Carneros, 3; kilos, 50.
 Romano del día 9: Reses mayores, 25; menores, 16; kilos, 5.391.
 Corderos, 27; kilos, 99.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:
 Comidas distribuidas, 907.
 Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, uno.
 Asilados que quedan en el día de hoy, 118.

Taquigrafía y mecanografía

Se dan lecciones. Informar en el Arrabal, 17, cuarto.

PISO AMUEBLADO

Se alquila a temporada de verano. Paseo de Menéndez Pelayo, 6, izquierda.

Patatas

Superiores blancas, a 20 pesetas los kilos.
 Saquito de 50 kilos, diez pesetas.
 Calderón, 7 (Almacén) casa de los Jardines.

JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones por componentes de su fabricación y su merada elaboración. El más económico no sólo por ser el quem ás duro, sino que estropea ni quema los objetos lavados con él.
 Pedido en todas las partes, siempre en la arca estampada en el trozo.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander.
 Institución benéfica que actúa bajo el protectorado del Estado.

Abre cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecaria, al 5 por 100 de interés anual; de crédito personal, al 5 1/2 por 100; con garantía de valores del Estado, al 4 1/2 por 100; e industriales, al 5 por 100.

Préstamos sobre ropas, efectos, alhajas, al 6 por 100.

Abona a sus imponentes mayor interés hasta mil pesetas que las demás Cajas locales.

Desde 1 a 1.000 pesetas satisface el 3,50 por 100 anual.
 Desde 1.000,01 a 10.000 pesetas satisface el 3 por 100 anual.

Las cartillas se liquidan en el acto de presentación; y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios de imponentes.

A las señoras

M. G. LACOMA
 Gran colección de modelos de vestuario.
 Hernán Cortés, número 2.

Banco Mercantil.

CAPITAL: PESETAS 6.000.000
 Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.
 Tres meses, dos por ciento anual.
 Un año, tres por ciento anual.
CAJA DE AHORROS: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al 6 de cada semestre.
 Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.
 Cajas de seguridad para particulares indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

Hotel Restaurant Francisca Gómez

(ANTIGUO SUIZO)
 Servicio a la carta y por cubiertos.
 Servicio espléndido para bodas, bautizos y «lunches».
 Salón de té, chocolates, etc.
 Sucursal en la terraza del Sardinero.
ALMACEN DE VINOS

Boleras de RASILLA

Suscripción mensual. 1.00 Ptas.
 Niños. 0,50 Ptas.
 Entrada los no suscriptores. 0,10 Ptas.
 Libertad, 2, entre huertas. T. 272.

BRAGUEROS

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, bragueros y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.
 Gramófonos y discos.
OPTICA, FOTOGRAFIA Y GRAFICA
 GARCIA, (OPTICO)
 San Francisco, 15.—Teléfono 631 y 632.

AMERICAN OPTICAL SPECIALTY

ALCALA, 14 (Palacio de la Equitativa)

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Indispensable para curar intermedia y permanentemente todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO e INTESTINOS.

de composición originalísima. ÚNICA; sin bismuto bicarbonatos, magnesias ni calmantes.

Frasco, 6 pesetas.
 Frasco doble 1/2 litro, 10 pts

CONCESIONARIO EXCLUSIVO:
JOSÉ MARIN GALAN.—SÉVILLA

Camiones automoviles "SAURER"

LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO
 ENTREGA INMEDIATA.—Informes Mauricio R. Lasso de la Vega

SANTANDER



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico El día 19 de junio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don Juan Comellas. PREGIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA Para Habana: 310 pesetas y 15,10 de impuestos.

Línea del Rio de la Plata A fines de junio saldrá de Santander el vapor Santa Isabel

Reina Victoria Eugenia. Para Informes dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER, señores HERNANDEZ DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, 36.—Teléfono número 63

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de la Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de la Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Caballo, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y puertos de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecido los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Canal de Suez y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje para quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CAFES TOSTADOS MARCA EL CAMELLO IMPORTACION DIRECTA SANTANDER

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público sntanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería Pérez del Molino y Compañía, en la de Villafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

-Anisosa- Solución Beredicto Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja de glicero-fosfato de cal de CREOSO de bicarbonato en todos sus usos. TAL Tuberculosis, catarros crónicos bronquitis y debilidad general. Precio: 2,50 pesetas.

(S. A.) La Piña Tallada FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUMAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS ORABOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres. Ceferino San Martín Única Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE-ESTUFA.—Gran furgón-fúnebre automóvil para traslados de cadáveres.

Loción para el cabello a base de Lavona El mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz.

LIMPIE USTED sin violencia su tubo digestivo del modo mas agradable, suave y eficaz mezclando en el desayuno el PURGANTE BESOY adoptado por todo el mundo

† POMPAS FÚNEBRES ANGEL BLANCO Contrato con las señoras hijas de Horga Gran carroza imperial estufa Coche furgón 40 H.P. SERVICIO PERMANENTE VELASCO, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléfono número 227.

SE VENDEN Carbones asturianos. VENTAS POR MAYOR Y MENOR Cribado, menudo y de fragua. JULIAN BUSTAMANTE (S. en 9) Servantes, 4.

SE ALQUILAN. Dos gabinetes amueblados. Informarán en esta Administración.

Alumbrado eléctrico para automóviles Se cillo-Seguro-Práctico FELIX ORTEGA (S. A.), calle de Burgos, 1-Santander

Sociedad Hullera Española BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Me dina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamancra a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y travías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Estreñimiento No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON con el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre.

Se vende papel. Encuadernación: DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 8, bajo.

SE ALQUILA piso amueblado. Informarán: paseo de Menéndez Pelayo, 6, segundo derecha.

SERVICIO DE TRENES. SANTANDER-BILBAO Salen de Santander: a las 8,15 y 16,45. Llegan a Bilbao: a las 12,16 y 20,47. Salen de Bilbao: a las 7,40 y 16,50. Llegan a Santander: a las 11,38 y 20,51. De Santander a Marrón: a las 17,35. De Marrón a Santander: a las 7,20.

Ofrece al público la fábrica de bordados, Ruamay, número 41, los nuevos modelos de estores, galerías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes, fabricados a la medida. Presupuestos económicos. Se pasan el mesurarlo a domicilio.

MUEBLES USADOS Compro toda clase de muebles usados a precios como nadie. Para convenirse visiten esta casa. Velasco, 17.

Ciriaco Vega. PRACTICANTE Ha trasladado su domicilio a la calle de San José, número 1, segundo.

SE COMPRAN botellas bordalesas vacías para vinos BODEGAS RIOJANAS, MUELLE, 31

COMPRO Y VENDO MUEBLES USADOS. PAGA MAS QUE NADIE Juan de Herrera, 2.

APROVECHEN Señoras, dueñas de hoteles, fondas y casas de huéspedes. Patata nueva, grande, de Valencia, 2 kilos, 0,65. Patata vieja, de Reinoso, superior, encarnada amarilla, a 0,25 céntimos kilo.

LIQUIDACION: Rebajas importantes 2.000 mantas de cama, desde cuatro pesetas 5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a nueve pesetas. PRECIO FIJO VIRGHIO CARRO Isabel II, número 4.